

*Naciones Unidas*  
**ASAMBLEA  
GENERAL**



**CUADRAGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES**

*Documentos Oficiales\**

**COMISION POLITICA ESPECIAL**  
**16a. sesión**  
**celebrada el**  
**miércoles 2 de noviembre de 1983**  
**a las 10.00 horas**  
**Nueva York**

**ACTA RESUMIDA DE LA 16a. SESION**

Presidente: Sr. NOWORYTA (Polonia)

**SUMARIO**

**TEMA 78 DEL PROGRAMA: EXAMEN AMPLIO DE TODA LA CUESTION DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN TODOS SUS ASPECTOS (continuación)**

**TEMA 79 DEL PROGRAMA: CUESTIONES RELATIVAS A LA INFORMACION (continuación)**

\* La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC/2.750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

**Distr. GENERAL**  
**A/SPC/43/SR.16**  
**15 de noviembre de 1983**  
**ESPAÑOL**  
**ORIGINAL: INGLÉS**

Se declara abierta la sesión a las 10.35 horas.

TEMA 78 DEL PROGRAMA: EXAMEN AMPLIO DE TODA LA CUESTION DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN TODOS SUS ASPECTOS (continuación) (A/SPC/43/L.6 y L.7)

1. El Sr. ONONAIYE (Nigeria) presenta los proyectos de resolución A/SPC.43/L.6 y L.7. Señala los párrafos 2 y 3 del proyecto de resolución A/SPC/43/L.6, en los que se insta al Comité Especial a que prosiga su trabajo prestando particular atención a los problemas financieros y se invita a los Estados Miembros a que presenten sugerencias sobre las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos. En relación con el proyecto de resolución A/SPC/43/L.7 relativo a la admisión de la República Popular de China como miembro del Comité Especial, recuerda que la solicitud de ingreso de China contó con el apoyo de todas las delegaciones relacionadas con la cuestión. Tras manifestar su reconocimiento a todos los Estados Miembros que participaron en las consultas tendientes a lograr la aprobación de los dos textos, por unanimidad, recomienda que se aprueben los proyectos de resolución sin someterlos a votación.

2. El PRESIDENTE dice que, como no hay objeciones, considerará que la Comisión acepta la recomendación.

3. Quedan aprobados los proyectos de resolución A/SPC/43/L.6 y L.7 sin haber sido sometidos a votación.

4. El Sr. ALPTUNA (Turquía) dice que su delegación se ha sumado al consenso sobre el proyecto de resolución A/SPC/43/L.6. Sin embargo, desea dejar constancia de su opinión de que el consentimiento de las partes directamente interesadas es un elemento vital para el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz. Ese principio debe respetarse escrupulosamente. Además, el mandato confiado a las fuerzas de mantenimiento de la paz no debe pasar por alto las realidades de una situación en particular. El párrafo 3 de la resolución es demasiado restrictivo. Cabe esperar que pueda encontrarse la manera de permitir que los Estados que no sean miembros de las Naciones Unidas presenten igualmente observaciones y sugerencias, en el caso de que sean una de las partes directamente comprometidas en una situación de mantenimiento de la paz. Ello permitirá que el Comité Especial presente un informe más equilibrado y amplio.

5. El Sr. WANG Xuexian (China) da las gracias a las delegaciones que acogieron con agrado la solicitud de su país de pasar a ser miembro del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y dice que trabajará con todos los demás Estados miembros en el cumplimiento de sus obligaciones.

TEMA 79 DEL PROGRAMA: CUESTIONES RELATIVAS A LA INFORMACION (continuación) (A/43/21, A/43/639, A/43/670)

6. El Sr. MAJID (Afganistán) sostiene que la corriente de información en el ámbito internacional sigue siendo desequilibrada y perjudicial para las naciones en desarrollo. Algunos países industrializados tienen tecnologías de la información y la comunicación altamente desarrolladas, que frecuentemente se utilizan como

(Sr. Majid, Afganistán)

instrumento de guerra psicológica contra Estados soberanos. Un ejemplo patente es el caso del Afganistán. Más de 50 estaciones de radio occidentales mantienen una desenfrenada campaña anti-afgana.

7. Por esas razones, su delegación apoyó desde el inicio la idea de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación. Análogamente, hace suyo el objetivo, fijado por el Movimiento de los Países No Alineados, de eliminar el legado colonial en la esfera de la información. La lógica de apoyar un nuevo orden de la información y la comunicación es simple y obvia y se relaciona estrechamente con la promoción de la paz y la estabilidad en el mundo. El sistema de las Naciones Unidas y los países desarrollados deben cooperar con los países en desarrollo con miras a fortalecer las respectivas estructuras de información y comunicación de estos últimos y permitirles desarrollar sus propias políticas en esa esfera. Ha llegado sobradamente el momento de hacer hincapié en el papel central de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y de dar pleno apoyo a su Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC), que constituye un importante paso en el mejoramiento de esas infraestructuras.

8. Urge ahora más que nunca tratar de lograr una información y comunicación más equilibradas a causa del papel más importante que los medios de comunicación para las masas han desempeñado en los últimos tiempos. En su país, los encargados de los medios de comunicación para las masas consideran su deber difundir información sobre las actividades de las Naciones Unidas y dar publicidad a los esfuerzos encaminados a disminuir la tirantez y fortalecer la paz y la seguridad internacionales. La mejor manera de garantizar una corriente de información justa y equilibrada entre los pueblos del mundo es establecer un nuevo orden mundial de la información y la comunicación, y su país cooperará para lograr ese objetivo.

9. La Sra. METCALFE (Dinamarca), haciendo uso de la palabra en nombre de los países nórdicos, dice que la libertad de pensamiento, opinión y expresión es una de las piedras fundamentales del sistema de derechos humanos al que están consagradas las Naciones Unidas. Si bien existen desequilibrios, por una diversidad de razones, en la distribución mundial de noticias, éstos no deben rectificarse a expensas del principio de libertad de información. Es necesario desglosar y eliminar obstáculos a la libre corriente de información, no crear otros nuevos; se requiere un método pragmático más bien que un método ideológico.

10. Los países nórdicos están dispuestos a apoyar un nuevo orden mundial de la información y la comunicación siempre que esté firmemente basado en el respeto de los derechos humanos fundamentales, con inclusión del principio de la libertad de información. Si bien siguen dispuestos a analizar las cuestiones pertinentes con miras a lograr un consenso, la simple repetición de declaraciones anteriores sería contraproducente. Lo que se necesita es la buena disposición de cooperar en un espíritu de avenencia.

(Sra. Metcalfe, Dinamarca)

11. La UNESCO desempeña una función importante en la difusión de información. Muchos de sus programas se dirigen a desarrollar recursos para la comunicación y la información en muchas regiones del mundo, particularmente en los países en desarrollo. El Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación es indispensable para el logro de infraestructuras de información y comunicación en los países en desarrollo. Es importante obtener una cooperación más estrecha entre dicho Programa y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El Foro del Desarrollo necesita contar con bases financieras sólidas y estables, por lo que debe contemplarse la posibilidad de incluirlo en el presupuesto ordinario de la Organización.

12. En los últimos años, el Comité de Información ha avanzado hacia la meta de lograr un mayor grado de consenso en cuanto a pensamiento, si no en la práctica. Ese consenso debía haberse materializado en el verano de 1988, habida cuenta de la actitud cooperativa de todas las partes. Cabe esperar que se logre próximamente acuerdo sobre un conjunto de recomendaciones que concite una amplia aceptación.

13. Los países nórdicos apoyan las actividades en curso encaminadas a reestructurar el Departamento de Información Pública (DIP) con miras a aumentar su eficiencia y su rendimiento económico. A criterio de esos países, entre las cuestiones de que se ocupa el DIP debe darse la mayor prioridad posible a la información sobre temas económicos y sociales. Los países nórdicos esperan con interés la terminación de la evaluación, iniciada por el DIP, de las actividades de los centros de información de las Naciones Unidas.

14. La cobertura cada vez más positiva de las actividades de las Naciones Unidas por parte de los medios de información no sólo refleja el éxito de la Organización en la esfera política; se trata también del resultado de una política de información de las Naciones Unidas activa y eficaz. La concesión del Premio Nobel de la Paz de 1988 a las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas representa una excelente oportunidad para dar más información positiva. Con ese propósito, se ha cursado una invitación a varios corresponsales acreditados ante las Naciones Unidas para que se trasladen a Finlandia, Noruega, Suecia y Dinamarca y visiten algunos contingentes de fuerzas de mantenimiento de la paz.

15. El Sr. DIMITROV (Bulgaria) dice que la enorme corriente de información en todo el mundo encierra la posibilidad de contribuir al entendimiento mutuo entre las naciones; sin embargo, también puede ser origen de hostilidad y de actitudes estereotipadas de guerra fría.

16. Las cuestiones relativas a la información son inseparables de la preservación de la paz y la seguridad mundiales, debido al papel decisivo que los medios de comunicación desempeñan en la formación de la opinión pública. Ese papel se acrecienta con el perfeccionamiento de la tecnología más reciente y confiere mayores obligaciones a los medios de comunicación para las masas en momentos en que la imparcialidad y la información exacta se están haciendo indispensables para la democratización de las relaciones internacionales. Por esa razón, su delegación considera la información como componente del futuro sistema amplio de seguridad internacional. El mundo moderno está entrando en una nueva etapa de desarrollo en

(Sr. Dimitrov, Bulgaria)

la que se requiere un pensamiento político nuevo. Su país participa en el proceso con buena voluntad y perseverancia, pues estima que, en las condiciones actuales, una de las tareas más importantes del Comité de Información y del DIP debe ser buscar formas prácticas de hacer que los medios de información participen en el fomento del clima de confianza.

17. El nuevo pensamiento político, que ya ha logrado resultados positivos en varias esferas, debe servir de base para reestructurar las relaciones internacionales en la esfera de la información. Durante años se ha observado una gran desproporción en la distribución de los medios de comunicación en todo el mundo. La corriente de información procedente de países en desarrollo y de países desarrollados padece de graves desequilibrios. La delegación del orador apoya plenamente las exigencias de los países en desarrollo de que se establezca un orden mundial de la información y la comunicación más justo y eficiente que fortalezca la paz y el entendimiento internacionales, basado en una corriente de información libre y equilibrada. Las organizaciones internacionales, y la UNESCO en particular, tienen una importante función que cumplir a ese respecto. Su país acoge con agrado y apoya las actividades de la UNESCO en relación con la creación de una infraestructura de la comunicación en los países en desarrollo.

18. Las relaciones internacionales en la esfera de la información sólo pueden reorganizarse si las Naciones Unidas adoptan medidas creativas. El DIP debe hacer publicidad sobre los objetivos y funciones de la Organización y, naturalmente, sobre sus éxitos, a fin de promover el creciente respeto que recientemente despiertan las organizaciones internacionales, espejo de la voluntad y los intereses colectivos de las naciones. Bulgaria apoya la propuesta de la Unión Soviética sobre la adopción de un programa de información internacional con los auspicios de las Naciones Unidas. Ha llegado el momento de elaborar normas jurídicas internacionales que regulen la libre cooperación entre los Estados en la esfera de la información.

19. Su delegación es partidaria de la reestructuración del DIP: le gustaría ver un departamento imbuido de nueva vida, con un personal geográficamente equilibrado, eficiente y profesional, guiado por las prioridades que le ha fijado la Asamblea General.

20. El Sr. MONTANE (Cuba) señala la importancia crítica de la esfera de la información, en la que las tensiones y los intereses se mueven detrás de las corrientes transfronterizas de datos y los nuevos sistemas de redes de telecomunicación vía satélite. El mundo se encuentra en el inicio de una nueva era de transmisión instantánea de informaciones que podría significar una nueva forma de dependencia para los países que no cuenten con políticas nacionales adecuadas o infraestructuras convenientes.

21. El desequilibrio en materia de difusión de información ha hecho que el nuevo orden internacional de la información y la comunicación sea el centro de los debates, pues su razón de ser es la promoción del desarrollo y la paz, no mediante un instrumento normativo, sino como paso irreversible en el derecho a comunicar y a ser informados en forma objetiva en un plano de igualdad y respeto. Ello no puede darse sin el reforzamiento de la práctica de la multilateralidad.

(Sr. Montane, Cuba)

22. En la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados celebrada en Chipre en septiembre de 1988 se analizaron a fondo cuestiones tales como la descolonización informativa, el desarrollo de infraestructuras, la formación técnica en esa esfera y un mayor intercambio, lo que supone la consolidación y ampliación del Pool de Agencias de Noticias de los Países no Alineados y de las organizaciones de radiodifusión de los países no alineados. Los Ministros de Relaciones Exteriores instaron a intensificar la cooperación entre los países en desarrollo en el trato de los desequilibrios y de los rápidos avances tecnológicos en la materia y convinieron en la necesidad de reforzar la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas con miras a aplicar los principios del nuevo orden internacional de la información y la comunicación. Apoyaron las actividades del DIP para que pudiera crear mayor conciencia pública sobre las cuestiones de interés para los países no alineados y de prioridad para las Naciones Unidas.

23. Habida cuenta del deterioro de la situación en el Africa austral, Cuba estima que el DIP debe reforzar su línea informativa sobre Namibia y el apartheid. Otras de las prioridades deben ser la cuestión de Palestina y los últimos acontecimientos en esa zona. El grave conflicto centroamericano se encuentra ligado a la lucha de los pueblos en esa zona por obtener la paz y la independencia.

24. En septiembre, el Comité de Coordinación del Pool de Agencias de Noticias de los Países no Alineados se reunió en Yakarta y aprobó una serie de resoluciones encaminadas a ampliar la función del Pool como instrumento útil de intercambio bilateral de información.

25. La reestructuración del DIP, que habrá de analizarse cuidadosamente, no puede mermar las líneas informativas aprobadas por la Asamblea General y debe mantener el equilibrio necesario dentro del Departamento.

26. Los medios de información deben defender el mejoramiento del clima político internacional que se observa y jugar un papel más activo en la no confrontación y la no injerencia en los asuntos internos. Un ejemplo de lo contrario lo constituye la estación subversiva anticubana "Radio Martí", que se ampara en la doctrina de la libre corriente de información pero constituye una utilización hostil y agresiva de los medios de comunicación reiteradamente denunciados por el Movimiento de los Países No Alineados. Esa aplicación deformada de una supuesta libertad de información por los Estados Unidos es uno de los argumentos válidos para sostener la urgente necesidad de establecer un nuevo orden mundial de la información y la comunicación. El Comité de Información y el DIP deben tener conocimiento de los verdaderos conceptos subyacentes en la denominada libertad, que en realidad es la libertad de controlar las redes mundiales de comunicación e información para promover la cultura del consumo y la libertad para las empresas transnacionales.

27. La comunicación y la información están entrelazadas inextricablemente con los problemas básicos políticos, sociales y económicos que afectan a la mayor parte de la humanidad y son de inaplazable solución.

28. La Sra. RUIZ ZAPATA (México) explica que su Gobierno siempre sostuvo, en medio de la llamada crisis de credibilidad de la Organización, que el deterioro de su imagen no se originaba en la opinión pública como tal sino por la campaña emprendida contra el multilateralismo organizada por las grandes agencias que controlan las noticias en el mundo. El mensaje que ahora transmiten los medios de información es que la imagen de las Naciones Unidas ha mejorado notablemente.

29. La tarea de información de las Naciones Unidas se convierte entonces en doblemente importante y el papel del Departamento de Información Pública es crucial. El Departamento debe aprovechar el momento para capitalizar los éxitos y al mismo tiempo no descuidar los demás aspectos de las actividades de la Organización. Sería un grave error dejar de señalar los conflictos no solucionados aún, tales como la cuestión de Palestina, Centroamérica, Namibia o el Sáhara Occidental. El DIP debe dar prioridad a informar sobre la grave crisis económica por la que atraviesan los países en desarrollo, así como al problema de la deuda externa y del deterioro de las condiciones sociales que ponen en peligro el desarrollo en todo el mundo. Debe proporcionar también información seria y objetiva en materia de derechos humanos, y utilizar su capacidad para coadyuvar a la campaña mundial de desarme.

30. Esos temas son una muestra de lo que se espera de la actual reestructuración del DIP, destinada a que el Departamento sea más eficiente sin que se redistribuyan las prioridades señaladas por la Asamblea General. Es necesario velar por que el DIP cumpla fielmente su mandato, y México espera con interés examinar, en el próximo período de sesiones del Comité de Información, informes amplios y detallados sobre las actividades del Departamento después de la reestructuración. Es obvio que, a menos que se le asignen mayores recursos, sus enormes posibilidades se verán gravemente limitadas.

31. Si bien la Secretaria General Adjunta de Información ha desplegado hábiles esfuerzos para encontrar nuevos recursos que coadyuven a transmitir el mensaje de las Naciones Unidas a los pueblos del mundo, debe tenerse especial cuidado en evitar que la imagen de la Organización se convierta en un producto comercial de la comunicación de las masas. Las Naciones Unidas representan los ideales más altos que la humanidad se ha dado a sí misma y por lo tanto su proyección debe estar a la altura de esa gran misión.

32. Desde que la UNESCO reclamó el establecimiento de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación en 1980, la situación, desafortunadamente, no ha cambiado ni en relación con la estructura informativa mundial ni en la manera como ésta informa o desinforma al público de todo el orbe. Por citar sólo un ejemplo, México ha denunciado reiteradamente la actitud de los medios de comunicación en relación con sus esfuerzos para combatir el narcotráfico y la repercusión negativa que éste tiene en la solución del problema y en las relaciones entre Estados.

33. Es verdaderamente difícil entender cómo alguna de las delegaciones pueda oponerse a objetivos tales como la eliminación de los desequilibrios actuales, de los efectos negativos de ciertos monopolios y de las barreras a una libre circulación de la información y de las ideas; sostener la libertad de prensa y de información; garantizar el respeto por la identidad cultural de todas las naciones

(Sra. Ruiz Zapata, México)

y del derecho de sus pueblos a participar en los intercambios internacionales de información en un pie de igualdad. Esta serie de lineamientos aprobados por unanimidad fueron después desconocidos por los mismos países que los habían apoyado, lo que hizo que se rompiera el consenso entre los Estados Miembros. La UNESCO está apenas recuperándose de la crisis suscitada y aún no se restablece la universalidad sobre la cual debe basarse el sistema de las Naciones Unidas.

34. Aunque para el Grupo de los 77 ha sido arduo adecuarse a la nueva realidad, han acercado su posición a la de otros grupos de países. Pese a las dificultades surgidas en el cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, el Grupo ha continuado buscando una solución aceptable en general para el problema de la definición de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación.

35. En esas condiciones, la Comisión Política Especial debe actuar con cautela. El consenso no debe producirse exclusivamente como resultado de una resolución carente de contenido o que represente los intereses de una sola región. Su resolución debe renovar el mandato del Comité de Información y dar lineamientos claros al Departamento de Información Pública, el cual debe orientar sus esfuerzos en el contexto general del nuevo orden mundial de la información y la comunicación y procurar definirlo.

36. El Sr. JANOWSKI (Polonia) dice que el establecimiento de un nuevo orden de la información y la comunicación más justo y más eficaz es un proceso continuo que evoluciona y debe prestar servicios a toda la comunidad internacional. Las orientaciones de ese orden deben basarse en la Carta de las Naciones Unidas, los documentos pertinentes de la UNESCO y las normas reconocidas del derecho internacional. La declaración de las Naciones Unidas sobre la preparación de las sociedades para vivir en paz es también importante a ese respecto.

37. Es obligación de los medios de comunicación para las masas fomentar las tendencias positivas en las relaciones internacionales. En relación con ello, subraya el estrecho vínculo que existe entre las cuestiones relativas a la información y las de la seguridad internacional y la confianza entre las naciones. Cada Estado es responsable del contenido de la información que provee a su propio público, así como de la que difunde de su territorio a otros países. Polonia apoya energicamente los principios necesarios para mejorar la confianza y el entendimiento mutuos y la paz en la esfera de la información y la comunicación. Comparte la opinión de que es necesario no escatimar esfuerzos para lograr un diálogo verdadero entre todas las culturas e individuos en un pie de igualdad y que es indispensable corregir las desigualdades que existen entre el Norte y el Sur en esa esfera. Además, siguen existiendo graves desequilibrios en la difusión de información entre el Este y el Oeste. Su delegación aguarda con interés un acuerdo para formular recomendaciones al respecto.

38. La información que figura en el informe del Secretario General (A/43/639) es muy útil y atiende ampliamente la petición que hizo Polonia el año anterior en el sentido de que el DIP diera la máxima difusión posible a la información concerniente a los agudos problemas económicos mundiales. Su delegación espera aún



(Sr. Janowski, Polonia)

con interés la publicación de materiales de información sobre la deuda externa. Tal información debe abarcar tanto a los países en desarrollo como a otros países que experimenten graves problemas de endeudamiento.

39. El orador subraya lo oportuno de la labor del DIP en relación con las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, habida cuenta de su gran importancia para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, Polonia lamenta la demora del Secretario General en presentar un estudio de viabilidad sobre la consolidación y coordinación de todas las actividades de información pública de las Naciones Unidas con especial referencia a las consecuencias financieras, así como a la eficacia del Departamento como centro de coordinación de las actividades de información pública. Su delegación apreciará que la Secretaría aclare ese punto. Finalmente, apoya la propuesta de la Unión Soviética de establecer un comité encargado de entablar contactos regulares entre el Comité de Información y el DIP.

40. El Sr. RUDNIK (República Socialista Soviética de Bielorrusia) subraya la necesidad de terminar de reestructurar las actividades del Departamento de Información Pública a fin de aumentar su eficacia. Debe prestarse la debida atención a los proyectos importantes del Departamento de conformidad con las prioridades establecidas por la Asamblea General. Subraya la necesidad de garantizar que los países pertenecientes a las diversas regiones estén representados en los proyectos lo más ampliamente posible. En los anexos al informe del Comité de Información (A/43/21) se incluyeron varios proyectos de recomendaciones. Como no hay diferencias irreconciliables entre ellos, cabe esperar que se avance hacia un acuerdo sobre los conceptos de que se trata. A ese respecto, su delegación acoge con agrado la labor realizada por la UNESCO y, en particular, apoya la declaración que figura en el párrafo 18 del informe del Director General de dicha organización (A/43/670).

41. El PIDC tiene una importante función que desempeñar en la aplicación de la nueva estrategia de la UNESCO. Con plena conciencia de la preocupación de los países en desarrollo ante la desigual situación en la esfera de la información y la comunicación, la RSS de Bielorrusia, juntamente con otros países socialistas, prestó asistencia a algunos países en desarrollo para que establecieran y fortalecieran sus medios de comunicación, en particular capacitando a sus periodistas.

42. La propuesta de crear un programa de información mundial bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con el propósito de que los pueblos se intercambien información objetiva puede ser un paso importante para atender a las necesidades de los países en desarrollo. La creación de un programa de ese tipo se conjuga con la iniciativa encaminada a establecer un centro de información mundial, presentada en Ginebra en 1986 por las organizaciones internacionales no gubernamentales en su reunión consultiva sobre cuestiones relacionadas con la información. La principal tarea del centro será establecer un nuevo sistema de información mundial entre las diversas organizaciones no gubernamentales a fin de proporcionar información sobre problemas mundiales a escala mundial. La UNESCO podría también ayudar a establecer ese programa utilizando sus canales de televisión y su red de computadoras.

(Sr. Rudnik, RSS de Bielorrusia)

43. La política de glasnost que sigue el Gobierno del orador fomenta la causa de la paz y la cooperación y promueve la creación de un mundo no violento, libre de armas nucleares y con relaciones internacionales civilizadas. Ayuda a resolver problemas internacionales complejos en los ámbitos interestatal e intergubernamental. Los medios de comunicación de la RSS de Bielorrusia se han sumado activamente al proceso de perestroika actualmente en curso en la Unión Soviética.

44. La Sra. LIPPOLDT (Estados Unidos de América), haciendo uso de la palabra en ejercicio de su derecho de respuesta, dice que su delegación lamenta la tendenciosa declaración formulada por el representante de Cuba durante las deliberaciones en curso, que se caracterizan por el deseo de ajustar opiniones diferentes para lograr el consenso. Hace más de 20 años que la Voz de América transmite para Cuba. Radio Martí, que inició sus programas en 1985, no ha aumentado el poder de sus transmisiones y no utiliza frecuencias que interfieran las transmisiones cubanas internas. Las normas de objetividad y de exactitud de la Voz de América no han disminuido y el programa de Radio Martí se transmite en una frecuencia legalmente registrada en la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

45. Por otra parte, a su Gobierno le preocupa profundamente el mal empleo de frecuencias de radio por el Gobierno de Cuba, que causa interferencias en programas no sólo de los Estados Unidos sino también de otros países del hemisferio occidental. El Gobierno de Cuba continúa haciéndolo pese a la negativa de la UIT de reconocer su utilización de esas frecuencias. Por último, subraya que el real monopolio en la esfera de la información lo ejercen los países como Cuba, que controlan las noticias y la información que facilitan a sus ciudadanos.

46. El Sr. MONTANE (Cuba), haciendo uso de la palabra en ejercicio de su derecho de respuesta, dice que prácticamente todos los años su delegación se ve obligada a denunciar casos concretos en que están involucradas Radio Martí y otras ocho estaciones transmisoras hostiles a Cuba. Pese a ello, Cuba ha estado trabajando para mantener abiertas las transmisiones en ambos sentidos entre los dos países. Un informe titulado Global Options publicado en los Estados Unidos, indica cómo en ese país el público en general está sometido a la propaganda de su Gobierno contra Cuba y dice que las políticas de los Estados Unidos relativas a Cuba son hostiles y agresivas. Nunca ha habido un debate público ni un intercambio de opiniones sobre las relaciones entre los Estados Unidos y Cuba. Las autoridades de los Estados Unidos negaron visa de entrada a los maestros y estudiantes cubanos que quisieron viajar a los Estados Unidos para presentar sus ideas. La publicación Global Options indica que de los más de 260 informes sobre Cuba publicados en los Estados Unidos, más de 60 se ocupaban del tema de los derechos humanos. Es de dominio público que esos informes no recogen la verdad.

47. La Sra. LIPPOLDT (Estados Unidos de América), haciendo uso de la palabra en ejercicio de su derecho de respuesta, simplemente desea señalar que el público de los Estados Unidos en general puede oír las transmisiones de Radio Habana en la banda de frecuencia 9.5.

48. El Sr. MONTANE (Cuba), haciendo uso de la palabra en ejercicio de su derecho de respuesta, señala que Radio Habana transmite información básica sobre la situación real imperante en Cuba en la esfera de la cultura, los deportes y la política, a los países de América Latina y a los Estados Unidos. Hace muchos años que los Estados Unidos suprimen información acerca de los logros de la revolución cubana. La publicación Global Options señala que se trata de una política básica del Gobierno de los Estados Unidos.

Se levanta la sesión a las 12.05 horas.